

17 AGO 2017

Ref. Expte. 21666/2017

VISTO:

el pedido presentado por el Director de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (Hospital de Niños de la Santísima Trinidad) , en el cual se solicita la renovación de función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2017 y:

CONSIDERANDO : Que cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica

Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 27 de julio de 2017

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

RESUELVE

Art. 1) Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área ,en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2017 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes en el Servicio de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad

- LIC. LUISA NAPPI, DNI 17530873
- LIC. GRACIELA EICHHORN, DNI 18393254
- LIC. MATIAS ALVAREZ, DNI 31220512
- LIC. SERGIO ERNESTO LOYOLA, DNI 29606430
- LIC. MELISA EVELYN ZURIAGA, DNI 34070512

Art. 2) Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS

Resolución N°

1386

va



Dr. Marcelo Eichhorn
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba